



## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT

En la ciudad de Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día **Doce de Agosto del año dos mil dieciséis**, se reunieron en las instalaciones del Organismo Operador Municipal del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla ubicado en calle Bravo # 13 de la zona centro, quienes integran el presente Comité de Transparencia, la C. Maurilia Ramírez Sandoval, el C. C.P. Jorge Antonio Villegas González y el C. Oscar Lerma Frías, y de conformidad con el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y existiendo quórum legal por estar presentes en su totalidad los integrantes del presente Comité de Transparencia, se procede a declarar válida la sesión, tratando y haciendo constar los puntos siguientes:

- 1.- Informe de Solicitudes de Información del mes de Julio de 2016
- 2.- Actualización del Portal Electrónico de Transparencia
- 3.- Informe de Solicitudes de Protección de Datos Personales del mes de Julio de 2016.

En cuanto al punto marcado con el número:

- 1. Referente al Informe de solicitudes de Información, el Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la palabra e informa lo siguiente: que durante el mes de Julio no se presentó ninguna solicitud de información y no se tiene conocimiento de haberse solicitado algún recurso de revisión durante este tiempo.
- 2. En lo que respecta a la actualización del portal de Transparencia, el Titular de la Unidad de Transparencia señala: que se sigue trabajando en la actualización del portal de transparencia derivado de la aplicación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
- 3. Referente al Informe de las solicitudes de Protección de Datos Personales realizadas durante el mes de Julio del año 2016, el Titular de la Unidad de Transparencia informa lo siguiente: Que no se presentó ninguna solicitud de protección o corrección de datos personales y además hasta la fecha no se tiene conocimiento de recurso de revisión alguno en contra del organismo por dichos motivos.



The second secon





De lo señalado en los puntos anteriores se tiene por informado el presente Comité de Transparencia.

Una vez constatado lo anterior y no habiendo por el momento otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión siendo las (11:50) once horas con cincuenta minutos del día doce de Agosto del año dos mil dieciséis y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por unanimidad de votos de los presentes se procede a su rúbrica de quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"Con Hechos Cumplimos a Santiago Ixcuintla"

C. Maurilia Ramírez Sandoval
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. Jorge Antonio Villegas González Titular de la Unidad de Transparencia

C. Oscar Lerma Frías

Integrante del Comité de Transparencia